

Contraloría presenta denuncias por adquisición del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Provisionales

La Contraloría General de Cuentas como órgano rector del control gubernamental y de fiscalización del gasto público, en aras de velar porque este se caracterice por la transparencia y la abierta rendición de cuentas, y de respuesta a la atención ciudadana en el marco del cumplimiento de su mandato constitucional practicó auditoría al Tribunal Supremo Electoral.

En este sentido se realizó auditoría de cumplimiento que comprende únicamente la evaluación y análisis de los gastos efectuados en materia de tecnología adquirida para las elecciones 2023, de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables.

Las denuncias fueron por:

FALTA DE CALIDAD DEL GASTO EN LA ADQUISICIÓN DE UN SOFTWARE O PROGRAMA INFORMÁTICO

ADQUISICIÓN DE EQUIPO INNECESARIO

Este resultado se deriva de **HALLAZGOS DE LA MALA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO** sobre los bienes adquiridos y servicios contratados, derivado de una planificación deficiente.

Las denuncias no tienen relación con los resultados electorales, la Contraloría General de Cuentas no tiene competencia para conocer o fiscalizar el resultado del Proceso Electoral 2023, ya que es únicamente competencia del Tribunal Supremo Electoral.